

Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día seis de septiembre del año dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, de manera bimodal, de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta y Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Ausente con justificación: Ileana Boschini López, Presidenta.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Vicepresidencia solicita al Sr. Javier Sandoval Loría, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, da lectura a la agenda propuesta.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, solicita que el informe de las Jefaturas Nacionales se analice en el momento en el que esté de manera presencial en la sesión la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, ya que quieren presentarlo en conjunto.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor solicita trasladar el tema de Protocolos para la próxima sesión.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, solicita que el tema de Informe de Mario Rivas, sobre proyecto de tienda se traslade para próxima sesión.

También se traslada para la próxima sesión el tema de la Pañoleta – DG.

Una vez realizadas estas modificaciones, se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
-

3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°13-2024/25 del 09 de agosto de 2024.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°14-2024/25 del 10 de agosto de 2024.
 - c. Acta de la sesión extraordinaria N°15-2024/25 del 21 de agosto de 2024.
 - d. Acta de la sesión extraordinaria N°16-2024/25 del 28 de agosto de 2024.
6. Correspondencia.
7. Nombramientos de comités de asamblea 2025.
8. Temas Urgentes:
 - a. Notificaciones de la Sala Constitucional.
 - b. Comisaría Internacional
 - c. Solicitud de informes de Jefatura Guía y Scout
9. Temas de Dirección General:
 - a. Informe sobre nuevo servicio de alimentación en Iztarú
 - b. Informe de proceso para nueva persona en tesorería
 - c. Reunión con los Jefes de Grupo
10. Temas de Presidencia:
 - a. Tienda Explorador
11. Informes:
 - a. Comité Ejecutivo Nacional
 - i. Estados financieros a abril 2024.
 - b. Consejo Técnico Nacional.
 - c. Comisarías Internacionales Guía y Scout.
 - d. Comité de Contraloría.
 - e. Comité de Planificación.
 - f. Jefaturas Nacionales Guía y Scout.
12. Asuntos varios
 - a. Solicitud de informes de Jefatura Guía y Scout.
13. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #01-17-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°17-2024/25 del 06 de septiembre de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°13-2024/25 del 09 de agosto de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°13-2024/25, celebrada el 09 de agosto del 2024.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, brinda un informe verbal de la atención dada a la solicitud de la Asamblea Legislativa relacionada al Parlamento Joven, indicada en el acuerdo #11-17-2024/25 de esta acta.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, para aprovechar que Don Javier habló sobre el tema, a mí si me gustaría revisar el tema de la comunicación, yo

obviamente y también responsablemente asumo cualquier responsabilidad pues el acuerdo indicaba que yo era la persona que lo iba a coordinar. Sin embargo, si ustedes revisan la redacción del acuerdo dice que son ellos quienes tienen que comunicarse conmigo, que tienen que ponerse en contacto conmigo y no lo hicieron.

El programa yo tenía las actividades que tenía pensado, pero también, no sé, sería hilar muy fino ir a revisar la grabación del día en que se tomó ese tema, se habló en la Junta, porque se dijo que se quería que hiciéramos una actividad rompe hielo y lo que necesitaban era que hiciéramos una actividad de dos horas con los muchachos y que abarcáramos actividades y temas de desarrollo de liderazgo. Entonces, creo que si hubo una falencia ahí en el tema comunicativo y me parece muy importante aprovechar la oportunidad para que de ahora en adelante, a la hora que se redacte un acuerdo, se indique quién tiene que comunicarle a quién, o quién tienen que llamar a quién, porque si ustedes revisan el acuerdo, yo lo leí mil veces, dice que son ellos quienes tienen que contactarme a mí, entonces yo me confié, pero gracias a Dios que Doña Claribet y bueno cambiamos una actividad a solicitud de él, lo cual él realizó exitosamente y llevé a algunas otras personas, Jen, la Jefa Guía no pudo asistir tampoco, pero en adelante, como les digo, yo no me estoy zafando la responsabilidad que me atañe en cuanto a darle el seguimiento por lo menos de parte nuestra como representante en ese momento de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, pero si me parece importante aprovechar, como les digo, la oportunidad para que se revise la redacción de los acuerdos para evitar ese tipo de enredillos nada más y sí efectivamente como lo indica Don Javier, nos fue bastante bien y agradezco enormemente, porque tengo que decirlo, que quede en actas, a Doña Claribet, a Pablo y a todo el equipo de la oficina que corrió para que ese día se consiguieran los materiales y que pudiéramos llevar, a Alejandra también, Camacho, para poder llevar todo lo que llevamos ese día y que la actividad también fuera exitosa.”

Se acuerda:

ACUERDO #02-17-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°13-2024/25, celebrada el 09 de agosto del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°14-2024/25 del 10 de agosto de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°14-2024/25, celebrada el 10 de agosto del 2024.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Se acuerda:

ACUERDO #03-17-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25, celebrada el 10 de agosto del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- c. Acta de la sesión extraordinaria N°15-2024/25 del 21 de agosto de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°15-2024/25, celebrada el 21 de agosto del 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #04A-17-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°15-2024/25, celebrada el 21 de agosto del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

d. Acta de la sesión extraordinaria N°16-2024/25 del 28 de agosto de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°16-2024/25, celebrada el 28 de agosto del 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #04B-17-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°16-2024/25, celebrada el 28 de agosto del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las dieciocho horas con siete minutos se realiza un receso. La reunión reinicia a las dieciocho horas con quince minutos.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

a. Propuesta de Tesorera de Puntos 1.2 y 1.3 del Lineamiento 25%.

El 21 de agosto de 2024 la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, remite un correo electrónico en el cual adjunta la propuesta sobre los Puntos 1.2 y 1.3 del Lineamiento 25%.

Se acusa recibo de la información y se informa que esto fue analizado en Comité Ejecutivo Nacional.

b. Consulta del Grupo 75 elección de coordinador representante en la Junta de Grupo

La Sra. Priscila Vargas Vargas, Secretaria de la Junta de Grupo Guía y Scout N°75, remite el 23 de agosto de 2024, un correo electrónico en el cual consulta: *“Requerimos de su criterio ya que en nuestra sección de manada se está realizando la elección de coordinador (a) representante en la Junta de Grupo, sin embargo los dirigentes no han logrado llegar a una votación de elección si no que ha quedado en empate. Por lo que solicitamos su apoyo con el fin de conocer cuál es el accionar en estas situaciones ya que la dirigencia tampoco acepta la intervención de la junta de grupo, al expresar que la elección de coordinador (a) es exclusiva del consejo de viejos lobos”*

Se aclara que tal y como lo está planteando el Grupo no está normado en el P.O.R. y por tanto no se puede interpretar, por lo tanto, se encuentran ante un conflicto interno que debe ser resuelto por la Dirección General a través de la Dirección de Operaciones.

Al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-17-2024/25

Comunicar al Grupo Guía y Scout N°75 que en relación con su solicitud de interpretación del artículo 105 del P.O.R., lo indicado en su consulta no corresponde a una interpretación, ya que no está regulado en el P.O.R., por lo tanto, es un asunto que compete resolver a lo interno del Grupo. Se solicita a la Dirección General coordinar con la Dirección de Operaciones para que brinde el apoyo al Grupo sobre este aspecto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Invitación Congreso Telework 2024 y Charla Liderazgo Estratégico – CIDTT.

La Sra. Andrea Acuña A., de la empresa CIDTT, remite el 24 de agosto de 2024, un correo electrónico en el cual invita a participar en el XXV Congreso Internacional Telework 2024: Transformación Digital del Trabajo oportunidades para las organizaciones y la sociedad a realizarse el 2 y 3 de setiembre en el Aula Magna de la Universidad de Costa Rica. Además, invita a la charla gratuita dirigida a la JDN el miércoles 04 de setiembre sobre “Liderazgo estratégico para la toma de decisiones en tiempos de cambio”

Se informa que este tema ya fue atendido.

- d. Boletín El Puente CICG Agosto 2024.

El 26 de agosto de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Gabriela Elizabeth Arean, Responsable Mundial de CICG, en el cual adjunta el Boletín El Puente, del mes de agosto de 2024.

Se acusa recibo de la información.

- e. Nota AGYSCR-CNH-0124-2024-25 (Recordatorio a JDN sobre solicitudes a DG para resolución de casos).

La Corte Nacional de Honor remite el 26 de agosto de 2024 la nota número AGYSCR-CNH-0124-2024-25, en la cual realizan un recordatorio a la Junta Directiva Nacional que para la pronta resolución de los casos que este órgano debe resolver, es necesario contar con la información solicitada tanto a dicha Junta como a la Dirección General en los plazos solicitados, para que nuestra función sea más eficiente y eficaz.

Al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-17-2024/25

Instruir a la Dirección General para atender las solicitudes de la Corte Nacional de Honor en tiempo y forma, con el fin de cumplir los tiempos establecidos en la atención de casos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-17-2024/25

Informar a la Corte Nacional de Honor que se está instruyendo a la Dirección General para que proceda con la atención oportuna a las diferentes solicitudes que realiza la Corte.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- f. Nota AGYSCR-CNH-0126-2024-25 (Traslado JDN recurso de revocatoria y apelación JAR).

El 28 de agosto de 2024 la Corte Nacional de Honor remite la nota número AGYSCR-CNH-0126-2024-25, en la cual trasladan para análisis y resolución de la Junta Directiva Nacional el recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el Sr. JAR (Exp. 24-25-0151-CNH).

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-17-2024/25

Delegar al Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor y la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, para el análisis y respuesta del recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el Sr. J.A.R. (Exp. 24/25-0151-CNH).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- g. Nota AGYSCR-CNH-0128-2024-25 (Traslado JDN recurso de revocatoria y apelación JQS)

El 28 de agosto de 2024 la Corte Nacional de Honor remite la nota número AGYSCR-CNH-0128-2024-25, en la cual trasladan para análisis y resolución de la Junta Directiva Nacional el recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el Sr. JQS (Exp. 19/20-080-CNH).

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-17-2024/25

Delegar al Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor y la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, para el análisis y respuesta del recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el señor J.Q.S. (Exp. 19/20-080-CNH).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-17-2024/25

Comisionar al señor Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, para que dialogue con el Sr. Rodrigo Vargas Castro, Presidente de la Corte Nacional de Honor, sobre la asignación de tiempos de atención en los casos que se presentan.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- h. Consulta de Ana Isabel Hernández Arce sobre Lineamientos de Ayuda a Grupos.

La Sra. Ana Isabel Hernández Arce remite el 28 de agosto de 2024, un correo electrónico en el cual consulta sobre los Lineamientos de Ayuda a Grupos lo siguiente: El punto 5.3.1.1.(reintegros) Donde se habla que la cantidad menor del 25% del salario base. ¿Cuánto sería esto? ¿Qué cantidad es el máximo que puede llevar una factura?

Se informa que el Comité Ejecutivo Nacional conoció este correo electrónico en la sesión del 28 de agosto de 2024 y se comisionó a la Tesorera dar respuesta a lo solicitado por la Sra. Hernández Arce.

- i. Recurso de apelación de JQS.

El Sr. JQS remite un correo electrónico en el cual adjunta un recurso de apelación en contra de la resolución de la Corte Nacional de Honor comunicada mediante nota AGYSCR-CNH-0087-2024/25 (Expediente número 19/20-080-CNH).

Este tema se atendió mediante el acuerdo #09-17-2024/25 de esta acta.

- j. Invitación y respuesta a acuerdo de ELLGGS

La Srta. Lorena Obando, Presidenta de Mesa Directiva del XXI ELLGGS 2024, remite el 28 de agosto de 2024 un correo electrónico en el cual adjunta una nota donde extienden la invitación a los miembros de la Junta Directiva Nacional para participar en las actividades del al XXI Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, a celebrarse en Iztará, Costa Rica, entre el 4 y el 9 de noviembre del 2024.

Por otra parte, en otra nota solicita la revisión del acuerdo #05-14-2024/25 tomado con relación a la contratación musical para el Encuentro. También adjuntan el cronograma de actividades de este evento.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-17-2024/25

Comunicar a la Srta. Lorena Obando Boschini, Presidenta de Mesa Directiva del XXI Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, 2024 2024, que en relación a su solicitud de revisión del acuerdo #05-14-2024/25 referente a la contratación musical para el Encuentro, esta solicitud no puede ser atendida debido a que el acuerdo fue tomado hace un mes y las contrataciones ya fueron realizadas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se solicita a la Secretaría hacer un agradecimiento a la Mesa Directiva del XXI Encuentro por la invitación a las actividades y se indica a los miembros de la Junta Directiva Nacional que procedan a confirmar su participación en las diferentes actividades.

- k. Propuesta de procedimiento de Información Documentada

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, remite para análisis de la Junta Directiva Nacional la propuesta de procedimiento de Información Documentada.

Al ser las diecinueve horas con veintidós minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-17-2024/25

Aprobar la estructura documental adjunta que se define en el procedimiento de información documentada V01, lo cual será de aplicación inmediata.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- l. Solicitud la Dirección de Operaciones de interpretación P.O.R.

La Sra. Ana Céspedes Rojas, Directora de Operaciones, remite el 29 de agosto de 2024 la nota número AGYSCR-OP-050-2024 en la cual solicita interpretación del P.O.R., en relación con la edad en que una persona que es Protagonista de Programa puede integrarse como Dirigente a la Asociación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-17-2024/25

Comisionar al señor Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, para que prepare la respuesta a la consulta planteada por la Directora de Operaciones en su nota AGYSCR-OP-050-2024 en la cual solicita interpretación del P.O.R. en relación con la edad en que una persona que es Protagonista de Programa puede integrarse como Dirigente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-17-2024/25

Comisionar a la Prosecretaría para que revise la necesidad de modificación de los art. 3, 20 y 22 (revisión de definiciones de Facilitador y Colaborador) y presente una propuesta para análisis de la Junta Directiva Nacional en una sesión extraordinaria convocada para estos efectos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- m. Comunicado institucional sobre La nueva marca del Movimiento Scout.
-

El 29 de agosto de 2024 se recibe el comunicado institucional en donde se informa que el Movimiento Scout Mundial está dando otro paso adelante en ese viaje con una nueva marca renovada que ayudará a marcar el comienzo de la próxima década para el Movimiento.

Se da por recibida la información y se aclara que la Dirección de Imagen y Comunicación tuvieron una reunión previa para conocimiento de esta modificación.

- n. Copia de nota del Sr. JAR sobre respuesta de la Corte Nacional de Honor al recurso de revocatoria (Exp. 24/25-0151-CNH).

El 31 de agosto de 2024 el Sr. JAR, remite copia de una nota dirigida a la Corte Nacional de Honor, en la cual comunica su desacuerdo a la resolución del recurso de revocatoria interpuesto ante la Corte y además comunica que presentó un recurso de amparo, el cual se maneja bajo expediente 24-024153-0007-CO.

Este tema se atendió mediante el acuerdo #08-17-2024/25 de esta acta.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

ARTÍCULO VII: NOMBRAMIENTOS DE COMITÉS DE ASAMBLEA 2025.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, propone a la Junta Directiva Nacional que se considere mantener a los anteriores miembros de Comité de Nominaciones, ya que cuentan con la experiencia y puede ser más sencillo el trabajo con la Dirección General.

Sobre el Comité Organizador de Asamblea propone que se mantenga a la Sra. Andrea Barboza Rodríguez, por la experiencia y trabajo realizado en las últimas Asambleas y además que esté acompañada con algunas personas nuevas para que vayan adquiriendo conocimiento en estos procesos y se puedan escribir los protocolos.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno primero solamente, segundo lo que está diciendo Don Javier. Yo estoy de acuerdo, pero en el caso del Comité de Nominaciones habría preguntarles a los otros dos compañeros que no indicaron si quieren continuar, verdad, porque no sé, solamente Gervid mandó, se postuló digamos y en ambos casos solicitarles que documenten el paso a paso del proceso que ellos hacen para que quede documentado, valga la redundancia.

Segundo, solo quería, o quisiera aclarar el comentario que hice en el chat de la Junta hace unos días, porque cuando este tema se habló hace un mes, el sábado 10, creo que fue de los últimos temas que se habló en la sesión que hubo ese día, me tuve que retirar tipo doce y media de la tarde y pues no alcancé a ver ese tema, entonces, me quedó la duda, porque además el acta no estaba. Entonces, mi preocupación fue como que animamos a la gente a postular a un proceso que no está formalizado, lo cual estoy totalmente de acuerdo en que se haga un concurso, o que se haya abierto por el tema de la transparencia y obviamente siempre estaré de acuerdo en que el concurso se abra. Lo que me preocupaba era más enfocada en que animamos a la gente a que se postulara y esta Junta no había definido si se iba a hacer un concurso o cómo iba a ser el proceso.

Entonces, básicamente era eso, nunca me oponía y pido que conste en actas también, que en ningún momento me oponía a que se hiciera así. Entonces básicamente es una aclaración y apoyar lo que dice Don Javier, porque sí estoy de acuerdo en que continúe el Comité de Nominaciones, preguntarles a los que no se postularon si quieren continuar y en el caso del Comité de Asamblea, sí estoy de acuerdo en que continúe Andrea porque me parece que ella ha hecho un excelente trabajo, pero eso si, que forme a otras personas, porque también no podemos depender de una sola persona y que también lo documente, gracias."

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que en aras de los procesos sucesorios está más de acuerdo en que por lo menos una persona del Comité de Nominaciones no haya formado parte de este comité anteriormente.

El Sr. Sandoval Loría aclara que su planteamiento es que continúen quienes estuvieron el año anterior no por un tema de amistad, sino porque hicieron un trabajo bueno, serio y soportaron algunas presiones que se dieron durante el proceso.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, aclara que los miembros del Comité de Nominaciones del año anterior fue el primer proceso para los tres.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, señala que considera que se debería nombrar a personas que no hayan formado parte de estos comités anteriormente, propone que sean de comités de personas que no estén trabajando en otros equipos y que puedan aportar.

La Sra. Pizarro Jiménez indica que en aras de una evaluación objetiva, en el caso del Comité de Nominaciones del año anterior, el trabajo tuvo algunas falencias en comunicación, entonces considera que en eso fallaron, por lo que solicita que se busque un equilibrio.

La Sra. Aguilar Solano propone que se considere la experiencia de quienes ya fueron parte de este comité, documenten el proceso y se piense en otras opciones para el año 2025, o que se nombre por lo menos una persona que no haya participado en el comité anteriormente.

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que ya se está trabajando el levantamiento de procesos y que los comités tengan experiencia para ver las mejoras y que se haga una consulta para personas participantes para reforzar los procesos para el próximo año.

Al ser las veinte horas con diez minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Seguidamente se presenta el resumen de las personas que presentaron su postulación para el Comité Organizador de la Asamblea Nacional 2025:

Nombre	Cédula	Grupo	Comité al que se postula
Carolina Jiménez Días	303710697	51	Comité Organizador
Diana Guillén Vargas	402010262	14	Comité Organizador
Gadrián Cubero Alfaro	107870005	30	Comité Organizador
Margie Morales Caravaca	114560062	331	Comité Organizador
Rodolfo Alberto Barquero Montero	205670856	88	Comité Organizador
Andrea Barboza Rodríguez	204970957	96	Comité Organizador
Andrea Arias Kolojeski		1	Comité Organizador

Se aclara que se debe considerar que estas postulaciones se realizaron directamente con la Junta Directiva Nacional, pues se debía cumplir con los plazos establecidos en el P.O.R. para el nombramiento del Comité de Nominaciones y el Comité Organizador de la Asamblea.

Se realiza el proceso de votación por medio de un formulario de Google forms, lo cual queda de la siguiente manera:

- Carolina Jiménez Días: 3 votos.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Ordinaria N°17-2024/25
06 de septiembre de 2024

- Diana Guillén Vargas: 6 votos.
- Gadrián Cubero Alfaro: 2 votos.
- Margie Morales Caravaca: 1 voto.
- Rodolfo Alberto Barquero Montero: 7 votos.
- Andrea Barboza Rodríguez: 11 votos.
- Andrea Arias Kolojeski: 1 voto.

Al ser las veinte horas con veintitrés minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas.

Se acuerda:

ACUERDO #15-17-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Con base en la votación para el nombramiento del Comité de Asamblea 2025 se acuerda:

ACUERDO #16-17-2024/25

Aprobar el nombramiento de las señoras Andrea Barboza Rodríguez, Coordinadora y Diana Guillén Vargas y del señor Rodolfo Alberto Barquero Montero, como miembros del Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2025.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #17-17-2024/25

Aprobar el nombramiento de Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta y Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, como miembros del Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2025, en representación de la Junta Directiva Nacional y a la Sra. Claribet Morera Brenes, en representación de la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se comenta que se debe tomar el acuerdo de la definición de la fecha de la Asamblea Nacional Ordinaria 2025, y se plantea la posibilidad de adelantarlo para el 15 de marzo, considerando que el 22 de marzo está muy cerca del fin de mes y se debe hacer el proceso de cambio de firmas

Se somete a votación esta propuesta y se obtiene un total de ocho votos a favor de que la Asamblea Nacional Ordinaria 2025 se realice el 15 de marzo de 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #18-17-2024/25

Establecer la fecha para la Asamblea Nacional Ordinaria a realizarse el 15 de marzo de 2025.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Se presenta para consideración y votación de la Junta Directiva Nacional las siguientes personas para el nombramiento del Comité de Nominaciones 2025:

Al ser las veinte horas con cuarenta y un minutos se retiran de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y de la sala de sesiones el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

- Gervid Cervantes Madrigal: 9 votos.
- Tatiana Ureña Córdoba: 3 votos.
- Roy Edgardo Calderón Villegas: 1 voto.
- Daniela Núñez González: 6 votos.
- Pablo Valerín Guzmán: 8 votos.

Al ser las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos reingresa a la sala de sesiones el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Se acuerda:

ACUERDO #19-17-2024/25

Aprobar el nombramiento de los señores Gervid Cervantes Madrigal, Coordinador y Pablo Valerín Guzmán y de la señora Daniela Núñez González, como miembros del Comité de Nominaciones para la Asamblea Nacional Ordinaria 2025.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Se comenta que se debería dar formación a los miembros de estos comités para su función y que tengan claridad de que son comités auxiliares de la Junta Directiva Nacional y responden a este órgano.

Al ser las veinte horas con cincuenta minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

ARTÍCULO VIII: TEMAS URGENTES:

- a. Notificaciones de la Sala Constitucional.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que se debe revisar el tema de las notificaciones. Por lo que solicita a la Dirección General que le indique al asesor legal que revise los buzones o revisar los expedientes de los casos en contra de la Asociación para su debido seguimiento.

- b. Comisaría Internacional:

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de Comisaría Internacional y Jefatura Guía Nacional.

Se acuerda:

ACUERDO #20-17-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de Comisaría Internacional Guía y Scout y Jefatura Nacional Guía y Scout.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- i. Lugar Conferencia Regional Guía, 2025.

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, informa que la Conferencia Regional Guía está programada para julio de 2025 y consultaron para que las organizaciones voten sobre la modalidad de realización de esta actividad, presencial o virtual. El lugar que se definió para realizarla en caso de que sea presencial sería Nuestra Cabaña, México.

La posición del Comité de Asuntos Internacionales es que la modalidad sea presencial, considerando que Nuestra Cabaña estuvo cerrada muchos años y realizar esta actividad allí, contribuiría a su visualización.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #21-17-2024/25

Designar a la Comisaría Internacional Guía y Scout para que emita el voto en la consulta planteada por la AMGS, a favor de la realización de la Conferencia Regional Guía, en el 2025, de manera presencial en Nuestra Cabaña México.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- ii. Becas a Nicaragua para el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts 2024.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, comenta que a las Guías de Nicaragua se les había aprobado una beca parcial para su participación en el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, pero indican que están a punto de cancelar su participación porque no cuentan con los fondos para cubrir el monto restante de su participación. Dado este planteamiento se revisa el tema en el Comité de Asuntos Internacionales y se toma el acuerdo a lo interno de aprobar los fondos para el transporte. Esto se les comunica a las Guías de Nicaragua sin plantear el tema en la Junta Directiva Nacional, ya que se consideró que del presupuesto del Comité de Asuntos Internacionales se podría sufragar este gasto, pues se contaba con el contenido económico. Se les cubriría el monto restante de la inscripción (150 dólares), por lo que se solicita el apoyo de la Junta Directiva para ratificar esta decisión del Comité.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Es que dentro de la justificación que daba ahora Yuliana, planteaba que ellos habían visto y hecho una recomposición del presupuesto que se les había asignado al C.A.I., dentro de ese presupuesto hay una muy buena cantidad de dinero que no se va a utilizar porque lo de Juliette Low, eran 1500 dólares y se había presupuestado como 7 mil dólares, entonces, precisamente, y yo iba precisamente sobre la misma vía de Gloriana y de Ana, si nosotros estamos apoyando a las compañeras de Nicaragua, bueno, apoyemos un poquitito más también a las compañeras de Costa Rica y yo creo que el espíritu de la Junta podría ir por ese camino. Sobre todo, porque ya no estamos tan apretados en el presupuesto por ese ahorro significativo de cinco mil y resto de dólares que se hizo de este otro evento.

Además de eso, desde, y son cosas que no se recuerdan lamentablemente, pero que está en las actas, desde el 2012 que a mí y a otra compañera, Gabriela Jiménez, nos correspondió ir a una actividad en Nicaragua con las Guías, el país, Costa Rica, asumió el compromiso, no solo de mentorear a las compañeras de Nicaragua, sino apoyarlas en todos los procesos de cursos, de capacitación y de eventos y demás, precisamente por la escasez de recursos económicos que ellas tenían. Entonces también eso le sumamos a esta posibilidad de justificar el tema y reitero, y con eso termino, me parece que habiendo hecho esa economía en el presupuesto que se tenía definido, bien le podemos ayudar a las compañeras de Costa Rica y más bien redondear el acuerdo."

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Creo que esto no es un asunto de presupuesto, porque el decidir ahora si le damos a quién o le damos a cuál, viene a quitar oportunidades a un montón de gente que pudo haber participado en otras condiciones, yo no estoy de acuerdo en colaborar más con las compañeras. Creo que sí debemos ser solidarios, pero las propuestas que se hacen muchas veces en esta mesa dejan fuera a muchos dirigentes que tienen mucho precario de dinero y que no pueden participar en cosas así, aunque sean en el país. Y repito, el hecho de que voten por un asunto de que sobró presupuesto aquí y le demos más todavía me suena peor, porque alguien pudiera haber dicho "si a mí me hubieran dado una ayuda más, yo hubiera podido participar" y eso no me gusta y estoy totalmente en contra."

La Sra. Mojica Fernández aclara que para el Encuentro de Líderes mucha gente no aplicó porque no vieron las publicaciones en su momento y esto es más allá del dinero, ya que después del cierre de inscripción había personas consultando si todavía podían inscribirse al evento.

La asignación de recursos propone revisar junto con la delegación si alguien tiene problemas para cubrir su inscripción y apoyar con los kits, considerando que fue un error del Comité de Asuntos Internacionales.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #22-17-2024/25

Ratificar la decisión del Comité Asuntos Internacionales para otorgar el monto restante de la beca, por un monto de 150 dólares, para las Guías de Nicaragua, para su participación en el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts 2024.

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LAS SEÑORAS GLORIANA AGUILAR SOLANO, VICEPRESIDENTA Y ANA MARGARITA PIZARRO JIMÉNEZ, TESORERA. ACUERDO FIRME.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "No estoy en contra de ayudar a nuestras compañeras nicaragüenses, es porque me parece de haber tenido esos fondos considerados antes hubiéramos podido ampliar las becas en Costa Rica y eso hubiera abierto las puertas a miembros de nuestra asociación que no podían pagar la cuota total."

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo también y quiero que además de lo que dije se anote que no es por no ayudar a las compañeras, sino por tal vez, por procedimiento."

c. Solicitud de informes de Jefatura Guía y Scout

La Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, señala que la Sra. Silvia Hernández Blanco, remitió a las Jefaturas Nacionales un correo electrónico solicitando informes y plan de trabajo de las jefaturas, por lo que solicita el respaldo de la Junta Directiva Nacional ya que considera que estos informes no deberían estar circulando.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, señala que se le debe contestar que las Jefaturas Nacionales dan informes a la Junta Directiva Nacional y debe solicitar esta información a este órgano.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Temas de Dirección General:
 - a. Informe sobre nuevo servicio de alimentación en Iztarú
 - b. Informe de proceso para nueva persona en tesorería
 - c. Reunión con los Jefes de Grupo
 2. Temas de Presidencia:
 - a. Tienda Explorador
 3. Informes:
 - a. Comité Ejecutivo Nacional
 - i. Estados financieros a abril 2024.
 - g. Consejo Técnico Nacional.
 - h. Comisarías Internacionales Guía y Scout.
 - i. Comité de Contraloría.
 - j. Comité de Planificación.
 - k. Jefaturas Nacionales Guía y Scout.
 4. Asuntos varios
 - a. Solicitud de informes de Jefatura Guía y Scout.
-

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con veintiséis minutos.

Ricardo Zúñiga Cambrero
Vicepresidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
